

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMÁNZAR

Final.

ACTA DE ADJUDICACION 06/2025
PROCESO COMPARACION DE PRECIOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS
MULTIFUNCIONALES (HMRA-CCC-CP-2025-0002).

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMÁNZAR**, Institución del Estado Dominicano creada bajo el amparo de la Ley No. 42-01 General de Salud y la Constitución de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la Avenida Konrad Adenauer, prolongación Charles de Gaulle. Luego de validar y comprobar el quórum para los trabajos, se inició la reunión de este Comité de Compras y Contrataciones en la cual participaron las siguientes personas: **Dr. Freddy Novas Cuevas**, Presidente del Comité de Compras, **Lic. Geraldo Acosta**, Subdirector Administrativo y Financiero, **Lcda. Evelyn Castillo**, Gerente Unidad Legal y **Lcda. Paola Sánchez**, encargada Libre Acceso a la Información (OAI); comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer la propuesta del oferente sobre el proceso de compras por debajo del umbral Referencia **HMRA-CCC-CP-2025-0002**.

VISTO: Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTO: La Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006 que modifica la ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 416-23 del 14 de septiembre del 2023 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El decreto No. 15-17 de fecha (08) de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de acceso a la información pública que se originan en las compras y contrataciones públicas.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, se procede a evaluar al oferente **TONER DEPOT MULTISERVICIOS EORG, SRL**. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-41377-2, con un precio total de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000.000.00)**, con una Póliza de Garantía por un monto de **TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,000.00) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia del 17/03/2025 al 23/03/2026.**

El Comité de Compras y Contrataciones del **HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMÁNZAR**, resuelve lo siguiente:

[Escriba aquí]

PRIMERA RESOLUCION: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, procede a **ADJUDICAR** a **TONER DEPOT MULTISERVICIOS EORG, SRL. PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.** Por un monto total de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000.000.00).**

Resolución aprobada por mayoría de votos.

SEGUNDA RESOLUCION: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 416-23, contenido del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, proceda a notificar la presente acta al oferente adjudicado.

Resolución aprobada por mayoría de votos

TERCERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar, **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

Resolución aprobada por mayoría de votos

Concluida estas resoluciones se dio por terminada la sesión en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2025).



Dr. Freddy Novas Cuevas
Presidente del Comité



Lic. Geraldo Acosta
Subdirector Financiero

Lic. Geraldo Acosta
Subdirector Financiero



Lcda. Paola Sánchez
Encargada Libre Acceso a la Información (OAI)

Lcda. Paola Sánchez
Encargada Libre Acceso a la Información (OAI)



Lcda. Evelyn Castillo
Gerente Unidad Legal

Lcda. Evelyn Castillo
Gerente Unidad Legal

